

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPREMEXPORT S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013.**

En la ciudad de Quevedo, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil trece, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia San Camilo, Ciudadela Santa María, Av. Otto Arosemena y la "C" Manzana 10 Solar 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SUPREMEXPORT S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, señor Jorge Washington Almeida Pluas, propietario de cincuenta acciones; el señor Gabriel Segundo Anangono Velásquez propietario de cincuenta acciones; señora Ángela Lourdes Bejarano Aveiga propietaria de ochocientas cincuenta acciones; y señorita Mireya Anabel Morales Martínez propietaria de cincuenta acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Jorge Almeida Pluas, Presidente de la Compañía y en la secretaria actúa la señorita Mireya Anabel Morales, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los

problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.- f) Jorge Almeida Pluas; f.) Gabriel Anangono Velásquez; f.) Ángela Bejarano Aveiga, f.) Mireya Morales Martínez

*CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Quevedo, 28 de Febrero de 2013.*



f.) Mireya Morales Martínez  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA